

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7946 *Real Decreto 214/2023, de 28 de marzo, por el que se dispone el cese de doña Adela Asua Batarrita como Consejera permanente de Estado y Presidenta de la Sección Novena del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de marzo de 2023,

Vengo en disponer el cese, por renuncia, de doña Adela Asua Batarrita como Consejera permanente de Estado y Presidenta de la Sección Novena del Consejo de Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de marzo de 2023.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN